

Miércoles, 18 de junio de 2008

utilizados en el techo.
 8.- CONSIDERACIONES DE COMERCIALIZACIÓN
 Por la ubicación del inmueble, que se encuentra dentro de una zona mayoritariamente destinada a residencia y altamente comercial, la venta de este inmueble estaría orientada a un extracto económico medio y medio alto.
 9.- METODOLOGÍA UTILIZADA EN ESTA VALORACIÓN:
 Método comparativo para el lote, partimos de un costo por metro cuadrado del terreno de acuerdo al análisis de inmuebles del sector y sectores aledaños, por la cual se determina que el mercado establece un valor de \$350,00 dólares por metro cuadrado de terreno y el método del costo para la construcción que, para el presente caso y fecha se tiene un costo directo del metro cuadrado de construcción \$280,00, estos valores luego del análisis de construcción usada y factor de comercialización se establecen en \$413,00 dólares para el lote y \$220,64 para el parqueadero, \$330,96 para la bodega y \$551,61 dólares para la vivienda.
 10.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA VALORACIÓN DEL INMUEBLE.
 • El estudio del mercado del sector y la ubicación del bien
 • Las posibilidades reales de comercialización en los actuales momentos
 - La valoración de la vivienda
 • La valoración de parqueadero y bodega
 Tomando en cuenta todo lo expuesto anteriormente, el avalúo comercial del inmueble está dado por el tiempo de vida del inmueble, el tipo de construcción y el factor de comercialización, es decir: la oferta y demanda de la zona y sectorizado según la incidencia del entorno, los servicios básicos, centros comerciales, infraestructura del sector, accesos, vías, servicios de transporte, lugares deportivos, recreativos, culturales, centros educativos, iglesias, hospitales, etc.

conformidad con la Ley. Dra. Norma Almeida Espinosa. SECRETARÍA (E) Hay firma y sello. AC/GJ462/ff

JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO DE REMATE
 Se pone en conocimiento del público en general que el día Miércoles 2 de Julio del Año Dos Mil Ocho, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas en la Secretaría de este Juzgado se procederá al remate del bien inmueble que a continuación se detalla:
JUICIO EJECUTIVO # 758/2.005: UBICACIÓN
 La propiedad se encuentra en la calle Gerona N24-194 y calle Vizcaya Edificio Shuyana II, departamento No. 6 de la Parroquia La Floresta perteneciente al Distrito Metropolitano de Quito.
LINDEROS DEL DEPARTAMENTO No. SEIS (Nivel - 7,20)
 NORTE: En 4,85 m con Cajón de gradas y circulación peatonal comunales y en 11,55 m con departamento No. 7
 SUR: En 16,40 m con Vacío sobre terraza departamento No. 14
 ESTE: En 7,40 m con vacío sobre área verde comunal
 OESTE: En 1,98 m con ascensor y ductos, en 5,42 m con suelo natural SUPERIOR: En 111,78 m2 con estacionamientos No. 21 y 23 y terraza comunal
 INFERIOR: En 111,78 m2 con departamento No. 8
AREA= 111,78 m2
ALICUOTA: 4,6448%
LINDEROS DEL ESTACIONAMIENTO No. 22 (Nivel No. -4,60)
 NORTE: En 4,90 m con tablero con medidores y cajón de gradas comunales
 SUR: En 4,90 m con estacionamiento No. 20
 ESTE: En 2,68 m con estacionamiento No. 23

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACIO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DIRECTSURVEY CIA. LTDA.

La compañía DIRECTSURVEY CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de Mayo de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.002087 de 12 JUN. 2008

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La provisión de todo tipo de equipos y herramientas, maquinaria, materiales, insumos y demás suministros accesorios requeridos por la industria.....

Quito, 12 JUN. 2008

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

AR/66257/oc

CONVOCATORIA GEINTESA S.A.

De conformidad con la Ley de compañías, estatutos y mas normativos que regulan nuestra actividad, plenamente facultado, me permito convocar a Junta General Extraordinaria de accionistas para el día lunes 30 de junio del 2008, a las 15h00 en la oficina ubicada en calle Luis Felipe Borja No. 1515 y Estrada tercer piso oficina 5 y 6 para conocer y tratar el siguiente orden del día.

1. Conocer y tratar sobre la situación actual de la compañía.
2. Resolver sobre la disolución y liquidación de la compañía.
3. Designar al liquidador, señalando sus atribuciones deberes y más funciones de acuerdo con la Ley.
4. Temas varios

Se convoca de manera expresa según mandato de Ley a los señores Comisarios.

Quito, 16 de junio del 2008

Atentamente,

Jorge Yáñez Venegas
 Presidente Ejecutivo

AR/66257/oc

000003